

GUIA ELABORACIÓN PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO 2019-2020

Título:	FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIO EN LOS CEIP (AÑOS 2)
Código:	202922GT086
Coordinador/a:	M ESTER GALLARDO QUERO
Asesoría:	M JOSÉ BUENO TEJADA CEPMA

1. Situación de partida

Situación de partida que justifica el proyecto. Indicar su vinculación a los procesos de autoevaluación y mejora de los centros. Señalar qué aspectos de la propuesta contribuyen a la innovación y la mejora en el ámbito donde se pretende intervenir.

EL GT SE INICIO EL CURSO 2018-19 ALCANZANDO LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL MISMO. SI BIEN EL CURSO PASADO NOS CENTRAMOS EN LA MEMORIA DE AUTOVEALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS PROYECTOS DE LOS CENTROS ESCOLARES, ESTE CURSO, ES NUESTRA INTENCION CENTRARNOS EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, ABSENTISMO Y MEDIDAS PREVENTIVAS, LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL REFUERZO ESCOLAR, QUE FACILITEN LA LABOR DOCENTE EN ESTE AMBITO Y CON ELLO EL RITMO EDUCATIVO ESCOLAR.

2. Objetivos de resultados

Enunciar de forma clara y concisa los objetivos de resultados que se esperan alcanzar.

OBJETIVO 1	- Conocer las situaciones de partida de los nuevos integrantes del GT. - Valorar el trabajo realizado en el curso anterior y su puesta en marcha en los diferentes centros
OBJETIVO 2	- Establecer listado de buenas prácticas que mejoren o establezcan una buena convivencia escolar (medidas de prevención) - Establecer vías para la mejora de situaciones de absentismo y/o retraso en la jornada escolar
OBJETIVO 3	- Incidir en los documentos de atención a la diversidad establecidos en los centros escolares

3. Repercusión en el aula

Tanto las medidas preventivas como la documentación relacionada con la atención a la diversidad, no solo mejorará nuestras funciones en la jefatura de estudios si no que incidirá directamente tanto en el alumnado como en la práctica habitual de los docentes, esperando obtener de la aplicación de las mismas (medidas y documentos) buenos resultados, analizándolos y estableciendo propuestas de mejora en caso necesario.

4. Actuaciones

Actuación	Temporización	Responsable
1. Información al claustro y al consejo escolar	Primer trimestre.	Coordinador del GT Y miembros del grupo.
2. Duba de documentos a la plataforma colabora.	Mensualmente	
3. Seguimiento del proyecto.	Mensualmente,	
4. Reuniones y recogida en actas de temas tratador y acuerdos tomados		
5. Elaboración de listados de BBPP que mejoren la convivencia escolar	Diciembre-enero	
6. Elaboración de documentos de atención a la diversidad	Febrero- marzo	
7. Evaluación de los objetivos alcanzados	Abril- mayo	

5. Estrategias e indicadores para la evaluación

Indicadores	Instrumentos	Lugar (Evidencia)
1. Calendario de reuniones mensuales y plan de trabajo	1. Actas de seguimiento del gt	Plataforma colabora
2. Elaboración de documentos acordados	2. Dossier de BBPP y plantillas de trabajo	

--	--	--

6. Bibliografía

		JUSTIFICACIÓN
Bibliografía (Indicar ISBN)		

NOTA. La coordinación solicitará a través de la asesoría de referencia la bibliografía necesaria para el desarrollo del proyecto, la cual podrá ser facilitada en calidad de préstamo de los fondos de la biblioteca de nuestro CEP.

8. Valoración cualitativa del proyecto

En caso de haber solicitado en la propuesta la valoración cualitativa, marcar el/los requisito/s que cumplirá el proyecto

	REQUISITOS	ACCIONES A REALIZAR
	Relevancia, originalidad e innovación del proyecto	
	Producción de materiales educativos originales o que supongan una contribución significativa a materiales ya existentes con licencia libre, exportables a otros contextos y accesibles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de buenas prácticas que mejoren la convivencia escolar y ayuden a prevenir el absentismo. 2. Elaboración de documentos para atender la diversidad dentro de las aulas
	Revisión bibliográfica realizada sobre el tema de estudio, con la aportación de comentarios críticos	
	Incidencia del trabajo realizado en la práctica educativa del aula o centro, avalada por el Claustro y el Consejo Escolar del centro	

IMPORTANTE: Una vez aprobado por la asesoría de referencia este proyecto, el coordinador/a del mismo ha de subirlo al apartado correspondiente en Colabora de dicha Comunidad. Para ello lo copiará y pegará en el menú PROYECTO, PROYECTO INICIAL.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Centro del Profesorado de Málaga

Enlace a Instrucciones



VERIFICACIÓN	rQ5U3Epc2I7FKIk6X0/UMDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
GALLARDO QUERO, MARÍA ESTER Coord. 2F, 8G N°.Ref: 0039016			05/11/2019 10:57:50
			